

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEA & OILS.A. SEAOILSA CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, al **18 de marzo del 2013**, siendo las **10h30** horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, **Centro Empresarial Las Cámaras, Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar plso 11**, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SEA & OILS.A. SEAOILSA S.A.**;

Señor **LUIS CRISTOBAL MORA REA**, propietario de **NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad; y,

- Señor **GUSTAVO ARIAS MANOSALVAS**, propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa, que tiene el valor de USD \$1,00 cada una y que se encuentran pagada en su totalidad;

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente orden del día:

Las accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo con los precitados artículos de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

Uno) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2012 y dictar las resoluciones respectivas.

Dos) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Tres) Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2012.

Todos los informes presentados por la Administración y Comisario, Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el resultado del ejercicio correspondiente al 2012 fueron puestos en conocimiento de los Accionista de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión el señor Luis Fernando Amador León, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y en calidad de Secretario de la junta el señor Ab. Marcos Parra Ramírez.-

El Secretario de la junta por orden del Presidente Ad-Hoc informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía, y el Presidente pide se deje constancia en

acta de que existe el quórum suficiente. A continuación el presidente ad - hoc declara instalada la sesión y dispone se pase a dar lectura por Secretario y ordena tratar los correspondientes puntos del orden del día.

Una vez agotado los puntos del orden del día, los mismos que fueron debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo; la Junta delibera sobre los particulares y luego, por unanimidad, resuelve:

Uno) Aprobar los Informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2012 y dictar las resoluciones respectivas.

Dos) Aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Tres) Aprobar el resultado del ejercicio del año 2012.

Aprobar todos los Informes presentados por la Administración y Comisario, Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el resultado del ejercicio correspondiente al 2012 fueron puestos en conocimiento de los Accionista de manera oportuna.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente ad hoc concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las 12 horas con 30 minutos de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes.

Firmado) Sr. LUIS CIRSTOBAL MORA REA, Accionista y Presidente de la Junta; f) GUSTAVO ARIAS MANOSALVAS, Accionista; y f.) Sr. Ab. Marcos Parra Ramírez, Secretario Ad-hoc de la Junta.-



CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de SEA & OILS.A. SEAOILSA S. A. a los cuales me remito de ser necesario. Guayaquil, 18 de marzo del 2013.-

**Sr. Ab. Marcos Parra Ramírez
Secretario Ad-hoc**